

ACUERDO NÚMERO 014  
(Febrero 23 de 2001)

**POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN  
A LA SEÑORA ALCALDESA**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS**, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Constitución Política de Colombia y la Ley 136 de 1994,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorízase a la Señora Alcaldesa para que el 10% del valor de los comparendos realizados por la Policía Nacional, sean trasladados al rubro denominado "Fondo de Seguridad", dinero que será destinado para educación en tránsito.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El porcentaje antes descrito, sólo se trasladará si los comparendos son realizados por la Policía Nacional y cancelados por el infractor el primer día después de la sanción.

**ARTÍCULO TERCERO:** Autorízase a la Señora Alcaldesa para realizar los movimientos presupuestales que sean necesarios para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2001.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA), A LOS VEINTITRES (23) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL UNO (2001)

  
FERNANDO RESTREPO ARBOLEDA  
Primer Vicepresidente  
Presidiendo la Plenaria

  
CARMENZA ELENA JARAMILLO S.  
Secretaria

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA EN LA COMISIÓN TERCERA (3ª) EL DÍA VEINTIDOS (22) Y EN PLENARIA EL DÍA VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL UNO (2001)

  
CARMENZA ELENA JARAMILLO SANCHEZ  
Secretaria

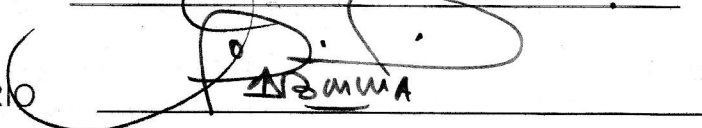
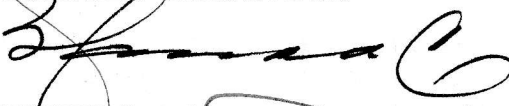
Santa Rosa... SOMOS TODOS!

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Santa Rosa de Osos 26 de Febrero de 2001  
El Acuerdo Numero 014 fue recibido en ésta fecha

PUBLÍQUESE Y EJECUTESE

LA ALCALDESA

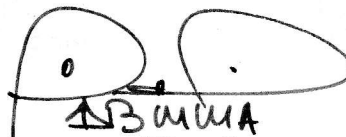
EL SECRETARIO

  
ABMMA

CERTIFICO

Que el Acuerdo 014 que antecede fue publicado hoy 26 de Febrero de 2001, día de concurso público.

SECRETARIO

  
ABMMA

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
SUBSECRETARÍA JURÍDICA  
DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES TERRITORIALES**

ACUERDO MUNICIPAL 014 DE 2001 DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN  
SUBSECRETARÍA JURÍDICA

Medellín, 17 MAYO 2001

REVISADO:

Devuélvase un ejemplar y archívese otro.

El Gobernador, Y \_\_\_\_\_

Directora Asuntos Legales Territoriales \_\_\_\_\_

